



**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago**  
**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA**  
**NACIONAL"**



**V SESIÓN ORDINARIA**  
**(VIRTUAL)**

A los 06 días del mes de setiembre del 2022, siendo las 10:10 a.m., horas en las instalaciones de la oficina de Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo de la Municipalidad Distrital de Santiago se dio inicio a la "V Sesión Ordinaria", a cargo del presidente del CODISEC-SANTIAGO, Sr. Leonardo Rubén Guerrero Silva, a través del medio virtual, quien se dirige a todos los participantes en esta sesión aciéndole llegar el saludo correspondiente y agradeciendo por su participación, quien luego de verificar la existencia de quórum para sesionar, de conformidad con lo establecido en el Art. 27 del Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN, se da por iniciada la "V Sesión Ordinaria del CODISEC - SANTIAGO".

**AGENDA:**

- ✓ Presentación y Juramentación del Nuevo Jefe del Equipo Técnico del CODISEC – SANTIAGO.
- ✓ Levantamiento de Observaciones, Aprobación y Validación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 distrito de Santiago.

Los siguientes miembros del CODISEC – Santiago, estuvieron presente:

N°	MIEMBROS DEL COMITE	REPRESENTANTE
1	<b>SR. LEONARDO RUBÉN GUERRERO SILVA.</b>	Presidente de CODISEC-SANTIAGO.
2	<b>TNT. PNP HECTOR A. VASQUEZ CALZADO</b>	Comisario PNP.
3	<b>LIC. JOSE LUIS GUTIERREZ REBATA</b>	Director de la I.E. Edmundo Zambrano Cárdenas.
4	<b>LIC. SUJEI LI YIN PEÑA HERNANDEZ</b>	Coordinadora del CEM-Santiago.
5	<b>Lic. ELIZABETH TAPAHUASCO MEDINA</b>	Subprefecta del Distrito de Santiago.
6	<b>LIC. JUANA IVONNE LOBOS FLORES</b>	Juez de Paz

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA  
 Leonardo Ruben Guerrero Silva  
 PRESIDENTE DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 CODISEC - SANTIAGO

MIMP  
 PROGRAMA NACIONAL AURORA  
 CEM SANTIAGO - ICA  
 Lic. Sujei Li Yin Peña Hernández  
 COORDINADORA

CA 378270  
 Hector Alberto VASQUEZ CALZADO  
 TENIENTE PNP  
 COMISARIO DE LA COMRU PNP SANTIAGO - ICA

Mag. Jose Luis Gutierrez Rebatta  
 DIRECTOR

**Elizabeth Tapahuasco Medina**  
 Subprefectura - Distrital  
 Santiago - Ica  
 MINISTERIO DEL INTERIOR



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA  
NACIONAL"



Asimismo, estuvo presente como miembro de la secretaria técnica de CODISEC - Santiago:

N	MIEMBROS DEL COMITE	CARGO	AREA
1	Lic. FF.AA. Geovani Ottoniel Andia Espinoza	MIEMBRO	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL CIUDADANO

**1. Presentación del Nuevo Jefe del Equipo Técnico del CODISEC – SANTIAGO.**

Toma la palabra el presidente del CODISEC-SANTIAGO, Sr. Leonardo Rubén Guerrero Silva, Alcalde y Presidente del CODISEC Santiago, quien procede a desarrollar el punto de la Agenda programada; En lo consecuente se procedió a realizar la presentación del nuevo Jefe de la Secretaria Técnica del CODISEC al Lic. FF.AA. Geovani Ottoniel Andia Espinoza, Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Control Ciudadano.

**2. Juramentación del Lic. FF.AA. Geovani Ottoniel Andia Espinoza, Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Ciudadano (e)**

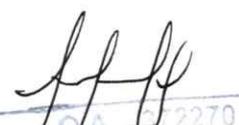
Se toma juramento al Lic. FF.AA. Geovani Ottoniel Andia Espinoza, Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Ciudadano, por ello toma la palabra el Presidente del CODISEC Santiago, para dar juramentación:

**ALCALDE SR. LEONARDO RUBÉN GUERRERO SILVA – PRESIDENTE DEL CODISEC:** Lic. FF.AA. Geovani Ottoniel Andia Espinoza, Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Ciudadano, jura usted por Dios y por la patria; cumplir sus funciones como Jefe de la Secretaria Técnica del CODISEC – Santiago para el año 2022 con responsabilidad en el marco de la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

A lo que Lic. FF.AA. Geovani Ottoniel Andia Espinoza, responde: Sí, juro.

MIMP  
PROGRAMA NACIONAL AURORA  
CEM SANTIAGO - ICA  
Lic. Syjei Li Yin Peña Hernández  
COORDINADORA

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA  
Leonardo Ruben Guerrero Silva  
PRESIDENTE DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CODISEC - SANTIAGO

  
04 2270  
Hector Alberto VASQUEZ CALZADO  
TENIENTE PNP  
COMISARIO DE LA COMR. PNP SANTIAGO

  
Elizabeth Tapahuasco Medina  
Subprefectura - Distrital  
Santiago - Ica  
MINISTERIO DEL INTERIOR

  
DIRECTOR



**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA  
NACIONAL"**



**ALCALDE SR. LEONARDO RUBÉN GUERRERO SILVA – PRESIDENTE DEL CODISEC:** Si así lo hiciera que dios y la patria os premie, caso contrario, os demande".

Se le indicó que está debidamente juramentado y se le dio la Bienvenida.

Toma la palabra el Lic. FF.AA. Geovani Otoniel Andia Espinoza; y señala que para la cuarta semana de setiembre se llevara a cabo la III Consulta Pública del CODISEC– Santiago donde las instituciones participantes realizaran la rendición de cuenta de los casos atendidos, cantidad de delitos y faltas atendidos por COMISARIA y por apoyo de serenazgo.

**3. Levantamiento de Observaciones, Aprobación y Validación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 distrito de Santiago.**

Toma la palabra el jefe de la secretaria técnica Lic. FF.AA. Geovani Ottoniel Andia Espinoza, quien procedió a la exposición del levantamiento de las observaciones del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, detalladas en el **OFICIO N°61-2022- COPROSEC-ICA-ST del INFORME N°119-2022-AFFT-SGSCPM-GDESC-MPI/ COPROSEC-ST**, durante la exposición se hizo mención que dicho plan esta formulado de acuerdo a la estructura presentada por la instancia superior Comité Provincial de Seguridad Ciudadana- Ica en donde se tiene en cuenta el contexto de la pandemia mundial por lo que venimos atravesando, además se a puesto énfasis a la dinámica de la seguridad Ciudadana de los últimos 5 años y realizando un análisis en la data 2020-2021.

Se levantaron las Observaciones de la siguiente manera:

N°	Observación:	Levantamiento de Observación
1	Tomando en cuenta el COMUNICADO N° 000005-2022/IN/VSP/DGSC, por lo cual presenta Mapa de Delito y Mapa de Riesgo sin embargo no se visualiza como es debido para determinar si se adecúa a la Resolución Ministerial 007-2019 IN, Donde se especifica tipologías de delito y sus símbolos que deben considerar.	En base al PNSC 2019-2023- ay que considerar en la Acción Estratégica:  Se tomó el acuerdo de enviar un disco con los mapas correspondiente para su visualización.

MIMP  
PROGRAMA NACIONAL AURORA  
CEM SANTIAGO - ICA  
  
Lic. Sujer Li Yin Peña Hernández  
COORDINADORA

**Leonardo Ruben Guerrero Silva**  
PRESIDENTE DEL COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CODISEC - SANTIAGO

**Hector Alberca**  
TENIENTE FNP  
COMISARIO DE LA COMRU PNP SANTIAGO

**Elizabeth Tapahuasco Medina**  
Subprefectura - Distrital  
Santiago - Ica  
MINISTERIO DEL INTERIOR



**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago**  
**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA**  
**NACIONAL"**



2	Considerar que la programación de patrullajes integrados debería ser de manera ascendente, siendo proyección para el producto del programa presupuestal 0030, de esta manera podría variar el número de patrullajes de un mínimo a inicios de año y posteriormente ir en aumento, Tomar en cuenta lo expresado en el siguiente COMUNICADO N° 000013-2022/IN/VSP/DGSC.	Se tomó el acuerdo de aumentar los patrullajes integrados de 20 a 30 patrullajes por mes.
3	A-1 Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios en establecimientos de venta de licor autorizado, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 50%, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-1 Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios en establecimientos de venta de licor autorizado, tras la corrección se considera el 60% que corresponde a 18 operativos programados en ENERO, MARZO, MAYO, JUNIO, SETIEMBRE, NOVIEMBRE 01 equivalente a 6 y los meses de FEBRERO, ABRIL, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE, DICIEMBRE 02 equivalente a 12, sumando un total de 18 operativos.
4	A-2 Realizar Operativos de Fiscalización Contra el Consumo de Alcohol en la Vía Pública, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 06 operativos, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-2 Realizar Operativos de Fiscalización Contra el Consumo de Alcohol en la Vía Pública, tras la corrección se considera 07 operativos que corresponde a ENERO, ABRIL, JUNIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE Y DICIEMBRE 01 Operativo equivalente a 07.
5	A-7 Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores O conductores en general, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 04 actividades, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-7 Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores O conductores en general, tras la corrección se considera 10 evaluaciones de salud que

*[Handwritten signature]*  
 DIRECTOR

MIMP  
 PROGRAMA NACIONAL AURORA,  
 CEM SANTIAGO - ICA  
 Lic. Yviri Peña Hernández  
 COORDINADORA

*[Handwritten signature]*  
**León Rubén Guerrero Silva**  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 CODISEC - SANTIAGO

*[Handwritten signature]*  
 O.A. 22270  
**Hector Alberto JACQUEZ CALZADO**  
 TENIENTE FNP  
 COMISARIO DE LA COMRU PNP SANTIAGO

*[Handwritten signature]*  
**Elizabeth Tapahuasco Medina**  
 Subprefectura - Distrital  
 Santiago  
 MINISTERIO DEL INTERIOR



**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago**  
**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA**  
**NACIONAL"**



		corresponde a FEBRERO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO SETIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE 01 Operativo equivalente a 10.
6	A-9 Realizar Operativos de Fiscalización para Erradicar Paraderos Informales de Transporte Publico, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total del cumplimiento al 100% en operativos, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-9 Realizar Operativos de Fiscalización para Erradicar Paraderos Informales de Transporte Publico, tras la corrección se considera 05 operativos que corresponde a ENERO, ABRIL, JULIO, SETIEMBRE Y NOVIEMBRE 01 Operativo equivalente a 05.
7	A-10 Realizar Operativos de Fiscalización para Erradicar Paraderos Informales de Transporte Interprovincial de Pasajeros, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total del cumplimiento al 100% en operativos, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-10 Realizar Operativos de Fiscalización para Erradicar Paraderos Informales de Transporte Interprovincial de Pasajeros, tras la corrección se considera 02 operativos que corresponde a ABRIL Y SETIEMBRE 01 Operativo equivalente a 02.
8	A-11 Fiscalizar a las Empresas de Servicios que Realizan Obras de Mantenimiento o Reparación de sus Servicios con la Finalidad de que Cumplan con la Reparación de la vía Pública, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 06 fiscalizaciones, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-11 Fiscalizar a las Empresas de Servicios que Realizan Obras de Mantenimiento o Reparación de sus Servicios con la Finalidad de que Cumplan con la Reparación de la vía Pública, tras la corrección se considera 90% fiscalización que corresponde a 08 programados en los meses de FEBRERO, MARZO, MAYO, JUNIO, AGOSTO SETIEMBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 01 Operativo equivalente a 08
9	A-12: Fiscalizar y Controlar Empresas de Transporte Regular y no Regular, Pesado, de	A-12: Fiscalizar y Controlar Empresas de Transporte Regular y no Regular,

*[Signature]*  
**ING. JOSÉ LUIS CUBRIVER Recabata**  
 DIRECTOR



**PROGRAMA NACIONAL AURORA**  
**CEM SANTIAGO - ICA**  
*[Signature]*  
**Cecilia Peña Hernández**  
 COORDINADORA

*[Signature]*  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA**  
**Leonardo Ruben Guerrero Silva**  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
**CODISEC - SANTIAGO**

*[Signature]*  
 O.A. 072270  
**Hector Alberto MORAQUEZ CALZADO**  
 TENIENTE FNP  
 COMISARIO DE LA COMRU PNP SANTIAGO - ICA

*[Signature]*  
**Elizabeth Tapahuasco Medina**  
 Subprefectura - Distrital  
 Santiago - Ica  
**MINISTERIO DEL INTERIOR**



**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago**  
**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA**  
**NACIONAL"**



13	A-30 Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, Patrullaje Preventivo por Sectores Bajo el Enfoque de Policía Comunitaria en Comisarias Básicas, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 04 actividades, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-30 Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, Patrullaje Preventivo por Sectores Bajo el Enfoque de Policía Comunitaria en Comisarias Básicas, tras la corrección se considera 05 actividades que corresponde a los meses ENERO, MARZO, JUNIO, SETIEMBRE y DICIEMBRE 01 actividad equivalente a 05.
14	A-32 elaborar mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 01 actividad, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-32 elaborar mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización, tras la corrección se considera 02 actividades que corresponde a los meses JUNIO y DICIEMBRE 01 actividad equivalente a 02.
15	A-36 Recuperar Espacios Públicos Mediante Infraestructura urbana, Atención Policial y Participación Ciudadana, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 02 actividad, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-36 Recuperar Espacios Públicos Mediante Infraestructura urbana, Atención Policial y Participación Ciudadana, tras la corrección se considera 03 actividades que corresponde a los meses ABRIL, JULIO y NOVIEMBRE 01 actividad equivalente a 03.
16	A-38 Formar y Capacitar a los Serenos en Centros de Especialización COPROSE ICA, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 70% de serenos capacitados, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-38 Formar y Capacitar a los Serenos en Centros de Especialización COPROSE ICA, tras la corrección se considera 80% de serenos capacitados, que corresponde a 15 serenos capacitados.

*Jose Luis Fuentes Rebolledo*  
 DIRECTOR

*Li Yan Peña Hernandez*  
 COORDINADORA

MIMP  
 PROGRAMA NACIONAL AURORA  
 CEM SANTIAGO - ICA

*Leonardo Ruben Guerrero Silva*  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 CODISEC - SANTIAGO

*Hector Alberto Vasquez Calzado*  
 HECTOR ALBERTO VASQUEZ CALZADO  
 TENIENTE PNP  
 COMISARIO DE LA COMRU PNP SANTIAGO

*Elizabeth Tapahuasco Medina*  
 Elizabeth Tapahuasco Medina  
 Subprefectura - Dist. de Santiago - Ica  
 MINISTERIO DEL INTERIOR



**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago**  
**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA**  
**NACIONAL"**



	carga y de tránsito, implementado a nivel distrital, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 06 fiscalizaciones a empresas, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	Pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital, tras la corrección se considera 90% fiscalización a empresas que corresponde a 07 programados en los meses de ENERO, MARZO, ABRIL, JULIO, SETIEMBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 01 Operativo equivalente a 07.
10	A-13 Realizar Jornadas de Sensibilización a Choferes y Cobradores sobre las Sanciones que se aplican por Imprudencias e Infracciones de Tránsito, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 56 Choferes y Cobradores sensibilizados, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-13 Realizar Jornadas de Sensibilización a Choferes y Cobradores sobre las Sanciones que se aplican por Imprudencias e Infracciones de Tránsito, tras la corrección se considera 90% Choferes y Cobradores sensibilizados que corresponde a 72 Choferes sensibilizados.
11	A25 implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 03 actividades para realizar medidas para prevenir y sancionar, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A25 implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos, tras la corrección se considera 04 actividades para realizar medidas para prevenir y sancionar que corresponde a los meses ABRIL, JUNI, SETIEMBRE Y NOVIEMBRE 01 actividad equivalente a 04.
12	A-29 Atender a Víctimas de trata de Personas durante el Proceso de Rescate, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 07 actividades, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-29 Atender a Víctimas de trata de Personas durante el Proceso de Rescate, tras la corrección se considera 08 actividades que corresponde a los meses FEBRERO, ABRIL, MAYO, JUNIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE 01 actividad equivalente a 08.

*[Signature]*  
 DIRECTOR  
 MIMP  
 PROGRAMA NACIONAL AURORA  
 CEM-SANTIAGO - ICA  
*[Signature]*  
 Lic. Yari Peña Hernández  
 COORDINADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA  
**Leonardo Ruben Guerrero Silva**  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 CODISEC - SANTIAGO

*[Signature]*  
 C.A. 373270  
**Hector Alberto MORALES CALZADO**  
 TENIENTE PNP  
 COMISARIO DE LA COMRU PNP SANTIAGO

*[Signature]*  
**Elizabeth Tapahuasco Med.**  
 Subprefectura - Distri  
 Santiago  
 MINISTERIO DEL



**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago**  
**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA**  
**NACIONAL”**



17	A-42 Fortalecer las Rondas Mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el Apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las Municipalidades, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 70% de realización de rondas, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-42 Fortalecer las Rondas Mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el Apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las Municipalidades, tras la corrección se considera 80% de realización de rondas, que corresponde a 10 rondas en los siguientes meses MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE 01 actividad equivalente a 10.
18	A-44 Brindar Información sobre delitos, faltas y Factores de Riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 70% de realización de actividades, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-44 Brindar Información sobre delitos, faltas y Factores de Riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana, tras la corrección se considera 80% de realización de rondas, que corresponde a la realización de 10 actividad de brindar información en los siguientes meses MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE 01 actividad equivalente a 10.
19	A-47 Fiscalizar el Cumplimiento de Horarios de Atención en Establecimientos Autorizados de Venta de Licor, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 40% de realización de actividades, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-47 Fiscalizar el Cumplimiento de Horarios de Atención en Establecimientos Autorizados de Venta de Licor, tras la corrección se considera 50% de realización de rondas, que corresponde a 13 fiscalizaciones en los meses de ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE 01

*[Signature]*  
 Mag. Luis Guillermo Sabatita  
 DIRECTOR



MIMP  
 PROGRAMA NACIONAL AURORA  
 CEM SANTIAGO - ICA  
*[Signature]*  
 Lic. Sujeli Li Yin Peña Hernández  
 COORDINADORA

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA  
**Leonardo Ruben Guerrero Silva**  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 CODISEC - SANTIAGO

*[Signature]*  
 O A 312270  
**Hector Alberto VÁSQUEZ CALZADO**  
 TENIENTE PNP  
 COMISARIO DE LA COMRU PNP SANTIAGO \*C

*[Signature]*  
**Elizabeth Tapahuasco** Mod.  
 Subprefectura  
 Santiago  
 MINISTERIO DEL ...



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago  
**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA  
 NACIONAL"**



		actividad equivalente a 11 y el mes MAYO 02 actividad equivalente a 02, sumado 13 fiscalizaciones programadas.
20	A-48 Fiscalizar el Cumplimiento de Horarios de Apertura y cierre de Discotecas, Bares pub y Establecimientos con Giros Comerciales Afines, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 70% de realización de actividades, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-48 Fiscalizar el Cumplimiento de Horarios de Apertura y cierre de Discotecas, Bares pub y Establecimientos con Giros Comerciales Afines, tras la corrección se considera 100% de realización de rondas, que corresponde a los meses de ENERO, MARZO, MAYO, JULIO,, OCTUBRE y NOVIEMBRE 02 actividad equivalente a 12 y los meses FEBRERO, ABRIL, JUNI, AGOSTO, SETIEMBRE y DICIEMBRE 03 actividad equivalente a 18, sumado 30 operativos.
21	A-49 Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 06 de realización de operativos, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-49 Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública, tras la corrección se considera 07 de realización de operativos, que corresponde a los meses ENERO, MARZO, ABRIL, JUNIO, JULIO, OCTUBRE y DICIEMBRE 01 actividad equivalente a 07.
22	A-50 Verificar que los Espectáculos Públicos no Deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 95% de realización de verificación, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-50 Verificar que los Espectáculos Públicos no Deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías, tras la corrección se considera 100% de realización de rondas, que corresponde a los meses ENERO, FEBRERO, MARZO 01 actividad equivalente a 3 y los meses ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO,

Mag. José Luis Contreras Robledo  
 DIRECTOR

Lic. Susier Litim Peña-Hernández  
 COORDINADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA  
**Leonardo Ruben Guerrero Silva**  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 CODISEC - SANTIAGO

O.A. 372270  
**Hector Alberto VÁZQUEZ CALZADO**  
 TENIENTE PNP  
 COMISARIO DE LA COMRU PNP SANTIAGO - I

**Elizabeth Tapahuasco**  
 Subprefectura  
 Santiago  
 MINISTERIO DEL



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago  
**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**



		AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE 02 actividad equivalente a 18, sumado 21 verificaciones.
23	A-51 Realizar Operativos de Fiscalización Ejecutados para Erradicar Paraderos Informales de Transporte Publico, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 01 de realización de operativo, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-51 Realizar Operativos de Fiscalización Ejecutados para Erradicar Paraderos Informales de Transporte Publico, tras la corrección se considera 05 de realización de operativos, que corresponde a los meses de ENERO, ABRIL, JUNIO, SETIEMBRE y NOVIEMBRE 01 actividad equivalente a 05.
24	A-52 Realizar Operativos de Fiscalización Ejecutados para Erradicar Paraderos Informales De Transporte Interprovincial de Pasajeros, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 01 de realización de operativo, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-52 Realizar Operativos de Fiscalización Ejecutados para Erradicar Paraderos Informales De Transporte Interprovincial de Pasajeros, tras la corrección se considera 02 de realización de operativos, que corresponde a los meses MARZO Y SETIEMBRE 01 operativo equivalente a 02.

Una vez leído, revisado y levantado las observaciones del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 y tras el intercambio de sugerencias y opiniones; el jefe de la secretaria técnica pide una votación ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Santiago y por unanimidad valida el mencionado Plan, en donde se encargará la secretaria técnica del seguimiento y la realización de los informes de cumplimiento.

**INFORMES Y/O PEDIDOS**

- **Lic. Sujei Lin Yin Peña Hernández**, pidió ante los miembros del CODISEC-Santiago someter a votación la realización de la III Consulta pública de manera presencial o virtual.
- **Lic. Sujei Lin Yin Peña Hernández**, pidió realizarlo el 28 de setiembre en horas de la tarde.
- **Lic. Juana Ivonne Lobos Flores**, pidió realizarlo de manera presencial pero el día 29 de setiembre en hora de la tarde.

*[Signature]*  
 Mag. Luis Salazar Rebolledo  
 DIRECTOR

*[Signature]*  
 Lic. Sujei Lin Yin Peña Hernández  
 COORDINADORA

MIMP  
 PROGRAMA NACIONAL AURORA  
 CEM SANTIAGO - ICA

*[Signature]*  
**Leonardo Ruben Guerrero Silva**  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 CODISEC - SANTIAGO

*[Signature]*  
 270  
 HERRERA ZADO  
 TENIENTE FNP  
 COMSARIO DE LA COMRU PNP SANTIAGO

*[Signature]*  
**Elizabeth Tapahuasco**  
 Subprefectura -  
 Santiago -  
 MINISTERIO DEL I



**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago**  
**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA**  
**NACIONAL"**



- **Lic. Elizabeth Tapahuasco Medina**, pidió realizarlo de manera presencial pero el día 29 de la presente en hora de la tarde.
- **Presidente del Codisec – Santiago**, pidió ante los miembros del CODISEC- Santiago realizar antes de las fechas propuestas por los demás miembros debido a que a 2 días de las elecciones no se puede realizar ningún tipo de reunión.

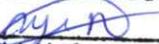
**ACUERDOS**

- Se acordó realizarlo de manera presencial y en horas de la tarde y posiblemente entre las siguientes fechas 26 o 27 de la presente.

Sin más que tratar siendo las 11:15 se da por terminada la "V SESION ORDINARIA CODISEC- SANTIAGO", a continuación, se procede a la firma correspondiente.

  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA**  
**Leonardo Ruben Guerrero Silva**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
**CODISEC - SANTIAGO**

  
CA 232270  
**Hector Alberto VASQUEZ CALZADO**  
TENIENTE PNP  
COMISARIO DE LA COMRU PNP SANTIAGO

**MIMP**  
**PROGRAMA NACIONAL AURORA**  
**CEM SANTIAGO - ICA**  
  
**Lic. Sujei Li Yin Peña Hernandez**  
COORDINADORA

  
**Elizabeth Tapahuasco Medina**  
Subprefectura - Distrital  
Santiago - Ica  
**MINISTERIO DEL INTERIOR**

  
**DIRECTOR**